



Entrevista al compañero
Juan Ramos

Secretario General de la Asociación
Trabajadores de la Universidad
Nacional de Luján.



Entrevista al compañero
Gustavo Parmiggiani

Asambleista de la Lista 430, coordinador de la
Comisión Revisora del Estatuto de la
Universidad de Luján.



Año 5 • Nº 7
Septiembre de 2015

*Asociación de Trabajadores de la
Universidad Nacional de Luján*

Adherida a **FATUN**

ELECCIONES ATUNLu 2015 >2019



**UNA FIESTA DE
LA DEMOCRACIA**





ATUNLu SOLIDARIO

Gracias a las Asociaciones hermanas de Nodocentes de La Plata, Centro (Tandil), San Martín, Rio Cuarto y Patagonia Austral que nos hicieron llegar donaciones.





Elecciones, Triunfo y mayor Compromiso

Estamos muy contentos con la elección, con el resultado, claro, pero también con todo el proceso eleccionario en general, en todos sus aspectos, porque tenemos que tener en cuenta que después de muchos años, en los cuales esta conducción se renueva período a período, los afiliados mantienen el interés en la votación y eso nos demuestra que estamos haciendo las cosas bien y que confían en nosotros. Tenemos un padrón de 615 compañeros habilitados para votar, de los cuales votó el 85 por ciento. De ese porcentaje, el 94 por ciento votó de forma positiva y el 6 por

ciento restante fueron votos en blanco o nulos. Realmente fue una elección que, a nosotros, nos llena de satisfacción. Vale destacar que en Luján tenemos una altísima proporción de compañeros afiliados al sindicato, estamos en un porcentaje de afiliación superior al 90 por ciento, así que esto hace aún más significativo el resultado de la elección.

La modificación del estatuto, con nuevas secretarías, nos permitió incorporar a muchos compañeros y compañeras jóvenes, jóvenes con muchísimo empuje, jóvenes que se integran a la vida gremial. Eso se traduce en que cuando los afiliados ven

la cantidad de gente joven que nos acompaña, que se compromete sindicalmente, genera un efecto positivo en el trabajador y hace que tenga el interés de seguir votando más allá de que la conducción se renueva. Entonces, aunque somos lista única desde hace muchos años, el gremio sigue trabajando. La cantidad de logros y realizaciones de nuestro gremio y las cosas que seguimos haciendo se pueden palpar, entonces, acá no se produce ese efecto de amesetamiento que normalmente se da cuando una conducción se mantiene a lo largo de los años.

Entrevista al compañero

Juan Ramos

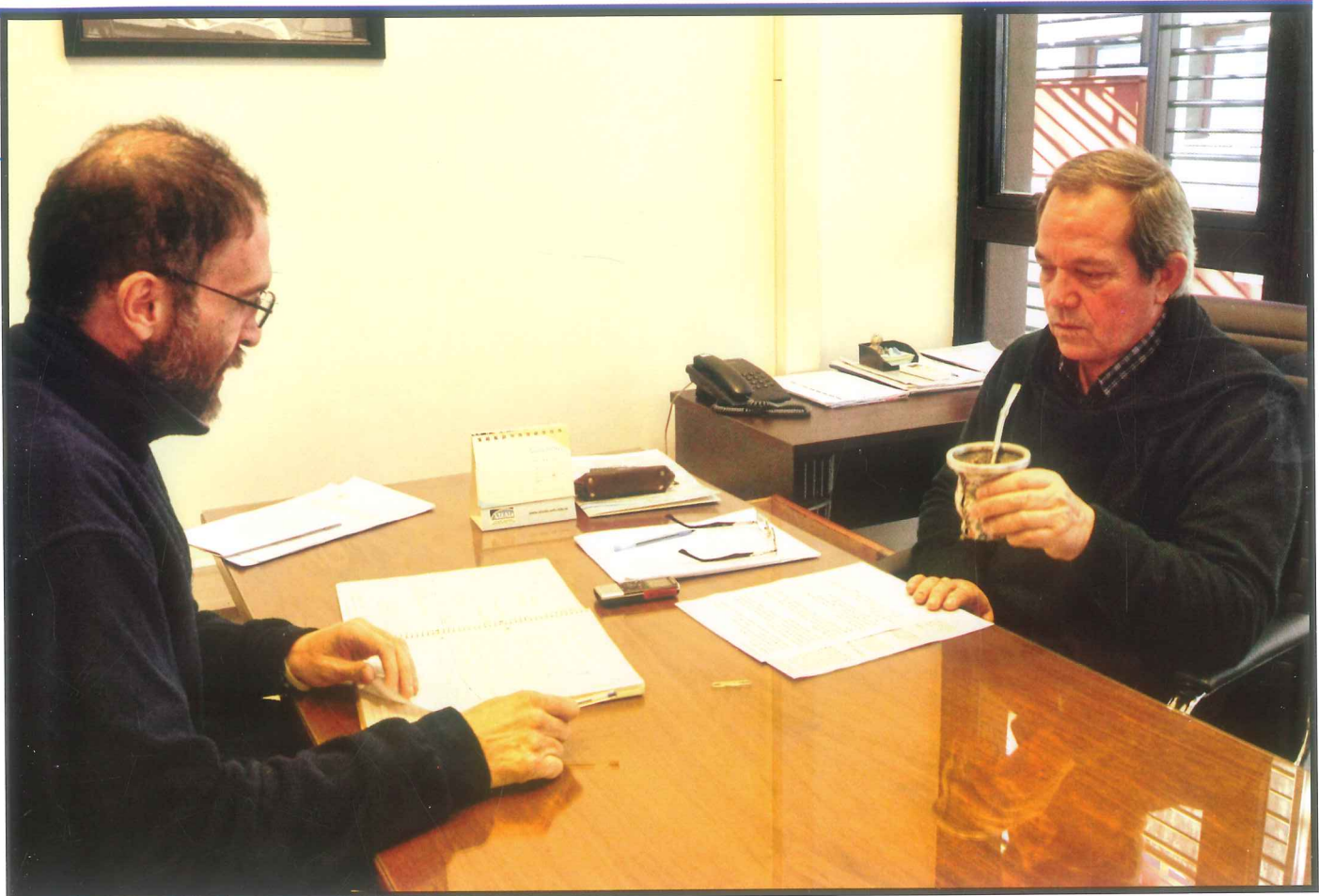
secretario General de la Asociación Trabajadores de la Universidad Nacional de Luján.



En la mañana hace frío. Mucho. Y el compañero Ramos arranca la charla envuelto en un ímpetu que desafía al termómetro. Dice: “En los últimos 5 años la planta Nodocente creció un 100 por ciento, o más. Hace 8 años éramos 320 Nodocentes y hoy estamos arriba de los 700; teníamos un gremio con la comisión directiva compuesta por 5 secretarías y 3 vocales, hoy pasamos a ser 16, 11 secretarías y 5 vocales. Hemos crecido. Y ha sido una necesidad: crecer. Y este crecimiento no se dio solo aquí, en Luján, sino también en los Centros Regionales”.

“Hoy tenemos un predio”, sigue Ramos, “al cual tenemos que administrar, y administrar implica contratar personal, tratar con proveedores, cumplir con los servicios. Toda esta nueva realidad, este crecimiento de nuestro gremio, nos llevó a plantearnos la necesidad imperiosa de modificar el Estatuto”.

“A fin del año pasado nos propusimos iniciar los trámites que el Ministerio de Trabajo exige en cuanto a estos procesos. Y para eso convocamos a una Asamblea de afiliados, de la que participaron alrededor de 250 afiliados. Esta concurrencia pone de manifiesto el compromiso real de los compañeros, porque no estábamos hablando de un aumento salarial, no estábamos hablando de un conflicto, sino que es-



tábamos hablando de la reforma del Estatuto, simplemente. Y los compañeros dijeron: ¡Presente! Este aval es muy importante para nosotros”.

El crecimiento conlleva nuevos problemas, claro está, y estos nuevos problemas implican nuevas soluciones: “Y en eso andamos”, resalta nuestro secretario General, “atentos a los nuevos problemas y a las nuevas soluciones”.

CAMBIOS

En cuanto a la nueva composición de la estructura del gremio, el entrevistado expresó: “Para que se comprenda nuestra estructura, es necesario conocer las responsabilidades de cada uno. El secretario General es visto a veces como el responsable de todo, absolutamente todo, pero no es el que hace todo; el secretario Adjunto es quien lo reemplaza; la secretaria de Hacienda entiende en todo lo que tiene que ver con los fondos, los dineros gremiales, las donaciones y también tiene que ver con la autorización de los gastos; la secretaria de Actas tiene como responsabilidad tomar la versión de las reuniones de la Comisión Directi-

va, de la Asamblea Extraordinaria, de las Asambleas Ordinarias; también tiene que registrar los acuerdos paritarios, es decir, tiene la responsabilidad del registro de los antecedentes y los acuerdos paritarios particulares y generales. La secretaria Gremial y la secretaria de Administración estaban juntas; hoy hay mucha nota que ingresa y hay que distribuirla en las diferentes secretarías y también hay que responderla. La tarea del secretario de Prensa y Difusión es

hacer conocer todas las actividades de la Asociación y tener un contacto permanente a través de los diferentes medios con los cuales hoy contamos, como esta revista, nuestra revista, COMPROMISO, una página web, el Facebook, todo de una importancia vital para el contacto permanente con el afiliado”.

“La secretaria de Cultura, Deporte y Recreación, tiene que ver con la organización de eventos sociales, culturales, deportivos o recreativos para los afiliados y sus familias; también organizar y coordinar el turismo. Debemos tener actualizado un padrón de los compañeros afiliados, compañeros Nodocentes que se destacan en alguna manifestación artística o deportiva, porque a veces los tenemos y no lo sabemos. No sabemos del compañero que pinta, o que hace fotos, o teatro, o que canta”.

Ramos puso especial énfasis en la tarea de la secretaria de Capacitación: “Es clave para el crecimiento en la carrera administrativa, en el es-

**INTEGRACIÓN.
ESE ES NUESTRO OBJETIVO:
FOMENTAR LA INTEGRACIÓN
ENTRE LOS COMPAÑEROS DE
LOS DISTINTOS SECTORES Y
CENTROS REGIONALES**



calafón. El objetivo es tratar que todos tengan el mismo nivel o por lo menos las mismas herramientas y posibilidades para igualar en la línea de largada, después habrá mejores y habrá peores, habrá días que estaremos bien o estaremos mal en un concurso. Porque en una mesa de café te salen todas, pero en un concurso no te sale ninguna o te salen a medias y se empiezan a confundir las cosas. Para nosotros, un concurso no es un examen, para nosotros, los trabajadores Nodocentes, la carrera es nuestra vida, es mucho más que un examen". "Por eso es tan importante el tema de la capacitación", insiste Ramos.

Y aquí el compañero secretario General hace hincapié en la necesidad de integrar cada día más a los jubilados: "Tienen que tener su lugar en el gremio", advierte. Dice: "Después de tantos de trabajo el compañero jubilado merece su lugar, merece demostrar sus habilidades y aptitudes, debe ser parte activa de la vida del gremio. Pero el cómo integrarse y de qué manera hacerlo lo tienen que definir

ellos mismo, los propio jubilados. No vamos a ser nosotros los que les vamos a explicar cómo y de qué manera hacer las cosas".

"Asumir el compromiso", repite Ramos a lo largo de la entrevista. Y está hablando del compromiso de asumir el crecimiento de nuestro gremio. Un crecimiento que no sólo se refleja en lo cuantitativo, sino que, también, debe tener su correlato en lo cualitativo, es decir, ser cada día mejores, como personas y como cuadro sindicales. En tal sentido, el compañero destaca que "la secretaria de Derechos Humanos debe entender en las necesidades sociales y privadas que atraviesan nuestros afiliados, hay un gris ahí. Nos gustaría saber de las necesidades de nuestros compañeros y cómo hacemos para ayudar a brindarles un mayor bienestar. Y no solamente desde el punto de vista socioeconómico, sino también en todo lo que tiene que ver con violencia familiar, maltrato físico y emocional, conflicto laboral, acoso laboral, acoso sexual, discrimina-

ción, cautelar todas estas asistencias con los profesionales de cada caso. Es decir, estar atentos, y si no tenemos un profesional adecuado ver qué profesional puede ir solucionando estas cosas. Todo esto tiene que ver con los Derechos Humanos de los trabajadores".

"Nuestra nueva Comisión Directiva", dice Ramos, "surgida de las últimas elecciones, es territorialmente representativa, tenemos compañeros de Chivilcoy, de Campana, de San Fernando, de Capital Federal, de San Miguel y de Luján, por supuesto. Tenemos trabajadores de servicio, de mantenimiento, de sistemas, de alumnos, de personal. Por esta razón, quiero agradecer el acompañamiento de todos los compañeros, que no pudiendo estar en la lista, siguen aportando con su trabajo y su compromiso. Es un Comisión Directiva amplia y participativa. Una Comisión Directiva que tiene mucho que ver y es el fiel reflejo de todo lo bueno que representó para nosotros, los trabajadores Nodocentes, el Convenio Colectivo que conquistamos en el 2007".

"Integración, esa es la palabra", resalta el compañero. "Ese es nuestro objetivo: fomentar la integración entre los compañeros de los distintos sectores y centros regionales. Compartir nuestras realidades, nuestras experiencias laborales, nuestra idiosincrasia de trabajadores Nodocentes orgullosos de serlo. Ese es el desafío, compartir, comprometernos cada día más, ser concientes de lo que somos y de lo que tenemos que ser".

Así concluyó la charla con el compañero Ramos. Y de allí nos fuimos con la grata sensación de sabernos parte de un TODO llamado Asociación Trabajadores de la Universidad Nacional de Luján: ATUNLu ... TU SINDICATO.

**Estamos. Siempre estamos.
... Creciendo.**

Entrevista al compañero

Gustavo Parmiggiani



Asambleísta de la Lista 430, coordinador de la Comisión Revisora del Estatuto de la Universidad de Luján.

Parmiggiani comienza haciendo un poco de historia. Y dice: “Durante todo este último tiempo ha habido inquietudes de distintos miembros de la comunidad universitaria, estudiantes, docentes, no docentes que han planteado la necesidad de avanzar en algunas adecuaciones o modificaciones del Estatuto en algunas cuestiones en particular, que han sido planteadas desde distintos lugares. Con este objetivo el año pasado se convocó a la asamblea universitaria a instancias de una manifestación que efectuaron los estudiantes, en particular, y en esa situación, la asamblea se convocó para el 30 de abril de 2014 y en esa reunión se constituyó la Comisión Revisora del Estatuto, que está contemplada en el cuerpo estatutario como una comisión que debería funcionar de manera continua para ir revisando las eventuales actualizaciones que mandara el texto estatutario”.

“En esa reunión”, continúa el compañero, “fui designado por la asamblea Coordinador, para llevar a cabo el trabajo y la resolución que la puso en funcionamiento. Se dio lugar a la designación por parte de las distintas listas que integraban la asamblea de representantes y se

realizaron desde aquel momento, hasta la nueva fecha prevista para analizar la producción de la comisión, que era el 19 de noviembre, nueve reuniones, en las cuales se evaluaron actividades que ya estaban planteadas, como la de proponer al Consejo Superior la realización de una actividad complementaria que genere un espacio de reflexión abierto a la comunidad para analizar diferentes experiencias, con el fin de mejorar la estructura académica de la universidad, y con el aporte que realizaron especialistas invitados para exponer sobre esa temática”.

La historia

El entrevistado profundiza en la historia de nuestro Estatuto: “La particularidad que tiene el estatuto de la Universidad, se origina en el retorno de la democracia, luego de haber sido cerrada por la dictadura militar, al momento de realizarse la reapertura de la Universidad, la ley de normalización de las universidades nacionales, preveía que cada Universidad adoptara los textos del Estatuto vigentes al 29 de julio del 66. Luján fue creada en el año 1972. No tenía un texto vigente en aquella época. Lo que decidió el Consejo Superior Proviso-

rio”, apunta Parmiggiani, “en el momento de la reapertura fue adoptado para sí el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur, que se asemejaba en su organización al modo de funcionamiento de nuestra Universidad. Ésa fue la base que se tomó para la reapertura y después en el período de normalización se fueron haciendo algunas adecuaciones y en sucesivos años fue modificado. En los años 90, 94, 96, 2000 el Estatuto tuvo modificaciones, que entre otras cosas plantearon la adecuación de la representatividad; al crecimiento relativo de los claustros; la incorporación del claustro no docente en el gobierno universitario, determinando sus derechos y obligaciones; se estableció la elección directa del rector y vicerrector, que hasta ese momento se elegía por el sistema de Colegio Electoral. La Asamblea universitaria se reunía, como hacen muchas universidades en la actualidad, y elegía al rector y vicerrector en un recinto cerrado con las candidaturas que ponían los claustros que estaban integrando la asamblea”.

“Se introdujo la figura de profesor interino en el estatuto que hasta ese momento no existía; se modificó también la forma de elección de director y decano a elección directa, atribuciones de la Asamblea Uni-

versitaria y el Consejo Superior, composición y dependencia de las comisiones de plan de estudios, atribuciones del rector al momento de ejercer la administración y cuestiones del proceso presupuestario". Parmiggiani avanza en su recorrido histórico. Y sigue:

"En esas cuatro reformas previas que hubo se trabajaron todas estas cuestiones.

De todos modos, quedaron cuestiones no resueltas que fueron planteadas por los claustros, como la designación de coordinadores de carrera o de los directores de centros regionales. ¿Cuál sería la metodología o el modo? Justo sobre esa cuestión está la convocatoria que se hizo para abril del año pasado, en particular, los estudiantes avanzaban sobre esa situación, la posibilidad de elección directa de los directores de centros regionales. En función de ese planteo", destaca, "ya antes, en mayo del 2013, el Consejo convocó a la Asamblea para analizar la reforma del estatuto, se reunió y en aquel momento, como finalizaban los mandatos, se decidió encomendarle a la Asamblea, con su nueva integración en el año 2014, que analizara la situación: así se recomendó que se estableciera como temario la integración de la Comisión Revisora para trabajar en la revisión del Estatuto vigente".

El compañero asambleísta, agrega: "Esto es lo que se hizo el 30 de abril de 2014. Se constituyó esa comisión que tenía que presentar un informe de avance para la reunión del 19 de noviembre. En el trabajo surgió la posibilidad de realizar una actividad académica y esto se formalizó a fines de noviembre y se realizó un seminario que se denominó La estructura académica en debate y del que participaron diferentes especialistas que representaban los distintos modelos de universidades que existían de organización académica de la estructura por facultad, por departamento, con las carreras dentro de los departamentos, la estructura departamental con institutos. Cada uno de ellos hizo una exposición y ese Seminario dio lugar a un documento que sirve de base para el trabajo de la Comisión".

El trabajo de la Comisión

Durante el 2015 la Comisión se reunió en cuatro oportunidades, cuenta Parmiggiani, en los meses de abril, mayo y junio, se recibieron documentos de distintas listas, en particular de dos, la de profesores, 249 y la de estudiantes, 109. Esos documentos fueron socializados dentro de la comisión y se elaboró un informe en el cual se destacaron cuáles fueron las líneas de acción sobre las que se trabajó; los aspectos centrales en los cuales existe un acuerdo para avanzar. Si bien no está definido cuál será la impronta que se le va a poner a cada temática, por ejemplo, una de los puntos es la elección de los directores de los Centros Regionales. Existen distintas expectativas".

No se arribó a definiciones, destaca el compañero: sólo están planteadas las líneas de acción y de trabajo.

En principio, este informe de avance fue presentado en la reunión de Asamblea Universitaria que se desarrolló el 17 de junio, en la cual tomó conocimiento de esa situación, estuvo de acuerdo con los temas que se fueron trabajando y resolvió volver a reunirse el 25 de noviembre para evaluar un nuevo informe que eleve la Comisión. Se decide la continuidad de la Comisión.

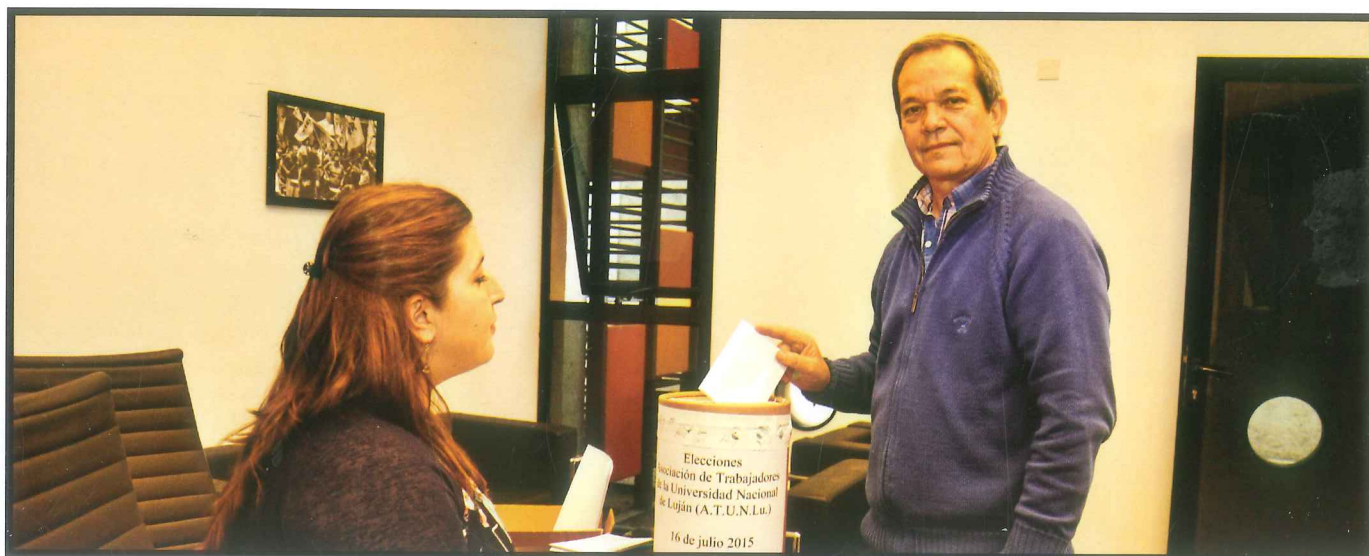
"El trabajo que se ha hecho", como gremio de los Nodocentes, "es trabajar en la Comisión y acompañar las propuestas que han presentado los distintos sectores, analizándolas y tratando de hacer un seguimiento de lo que se está discutiendo. En particular, nosotros hemos trabajado en varias oportunidades como grupo político. Hemos analizado las propuestas y hemos hecho hincapié en las cuestiones que tienen que ver con los derechos de los claustros desde el punto de vista gremial, proponiendo que se incluyera, que no estaba prevista, la mención de la paritaria para el caso de los docentes; sí estaba prevista para el claustro no docente, la cuestión que se plantea es la necesidad de mencionar en este Estatuto, el derecho a las paritarias y el mecanismo para los compañeros docentes. Hicimos, también, alguna propuesta relativa a las funciones y actividades que tendrían que desempeñar los directores

de Centros Regionales, ya que los profesores han cambiado su rol, pero básicamente hemos trabajado sobre propuestas ya presentadas y le hemos puesto nuestra impronta, haciendo sugerencias de adecuación o de corrección".

Otros puntos del debate

Proporcionalidad de los docentes, claustro único, elección de los coordinadores de Carrera. Temas en discusión. Propuestas de unos y otros. "En mi carácter de coordinador de la Comisión", expresa el compañero, "estoy realizando una rueda de consulta con los distintos representantes de todos los claustros para acordar un cronograma de reuniones". "De todos modos, ya están convocadas las elecciones de representantes de claustros para el segundo miércoles de noviembre. El Consejo Superior convocó a elecciones generales para el 11 de noviembre, con lo cual no va a haber una modificación del Estatuto que pueda afectar al futuro proceso electoral, porque es la intermedia; la que renueva los cuerpos legislativos, ya fue realizada, entonces, tiene que hacerse sí o sí".

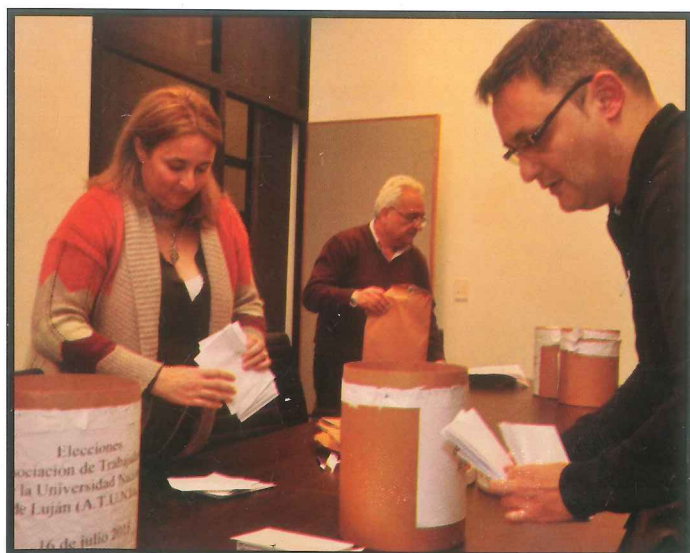
Sobre el final de la entrevista, Parmiggiani dice: "Este es, básicamente, el trabajo que venimos realizando hasta ahora. Esta es la posición de los trabajadores Nodocentes en el proceso de reforma del Estatuto Universitario. Nosotros tenemos muy en claro que el claustro que tiene el protagonismo principal en esto es el docente, profesores y auxiliares, entendemos que es un claustro único para nuestro modo de ver y lo que estamos haciendo es acompañar este proceso dentro de un esquema político que garantice una Universidad abierta, pública, gratuita y cogobernada con la participación de todos los sectores. Esas son las pautas que rigen nuestro trabajo y como parte del gobierno de la Universidad participamos activamente en todo ese proceso y vamos a hacer todo lo posible para que el Estatuto tenga las mejoras que necesita para que la Universidad pueda cumplir su función de la mejor manera posible, formando profesionales que contribuyan al crecimiento y desarrollo del país".



ELECCIONES ATUNLu

16 de Julio de 2015 • Período 2015-2019

Luego de un largo día, compartimos la alegría de otra jornada democrática donde los Trabajadores Nodocentes, una vez más, dimos sobrada muestra del compromiso con nuestro Sindicato





PADRÓN ELECTORAL:
615
AFILIADOS HABILITADOS
PARA VOTAR.





TOTAL DE VOTANTES:
525
AFILIADOS. (VOTÓ MÁS
DEL 85% DEL PADRÓN)





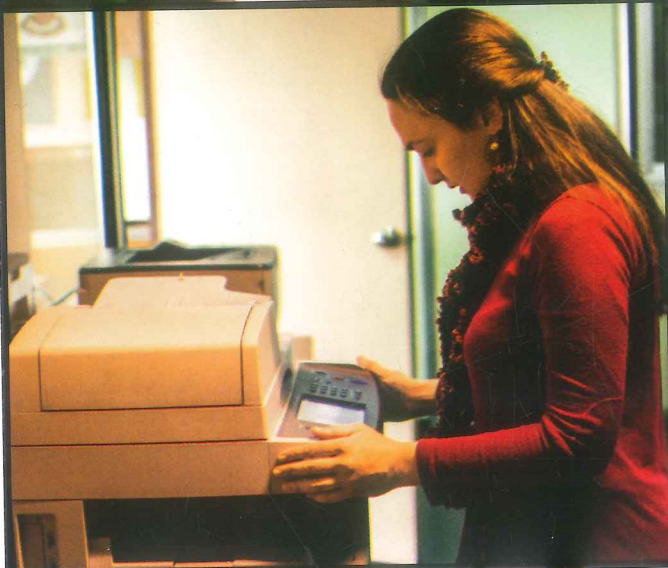
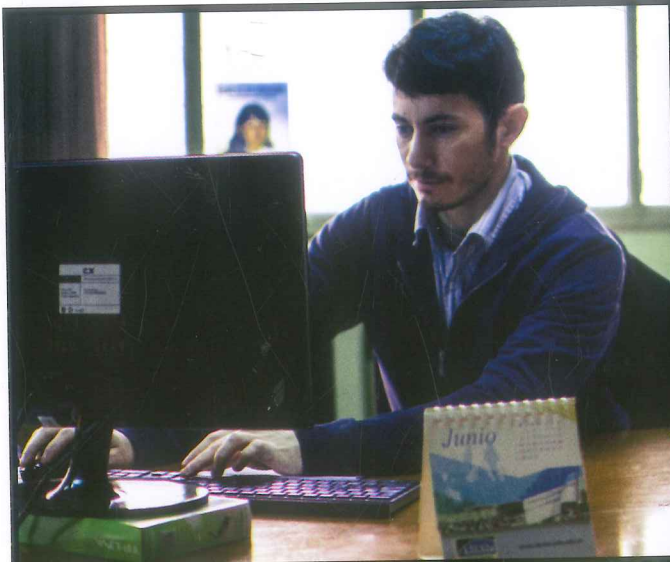
BUENOS AIRES

POSTALES

de la Reina del Plata

Última escala en nuestro recorrido por todos y cada uno de los centros regionales, delegaciones y sedes de la Universidad Nacional de Luján. En este caso, nos fuimos de visita a la "Reina del Plata", ciudad de Buenos Aires, en la calle Ecuador; allí estuvimos mateando y conociendo el lugar, sus peculiaridades, su idiosincrasia porteña, ese andar tan único, propio de una metrópoli, cosmopolita, barullera, alocada y empedernida en su vértigo: **BUENOS AIRES.**

11 compañeros Nodocentes trabajan allí, cada día; 3 maestrías dictan la Universidad. **COMPROMISO**, tu revista, te lleva en imagen (al epílogo de) sus crónicas de viaje...

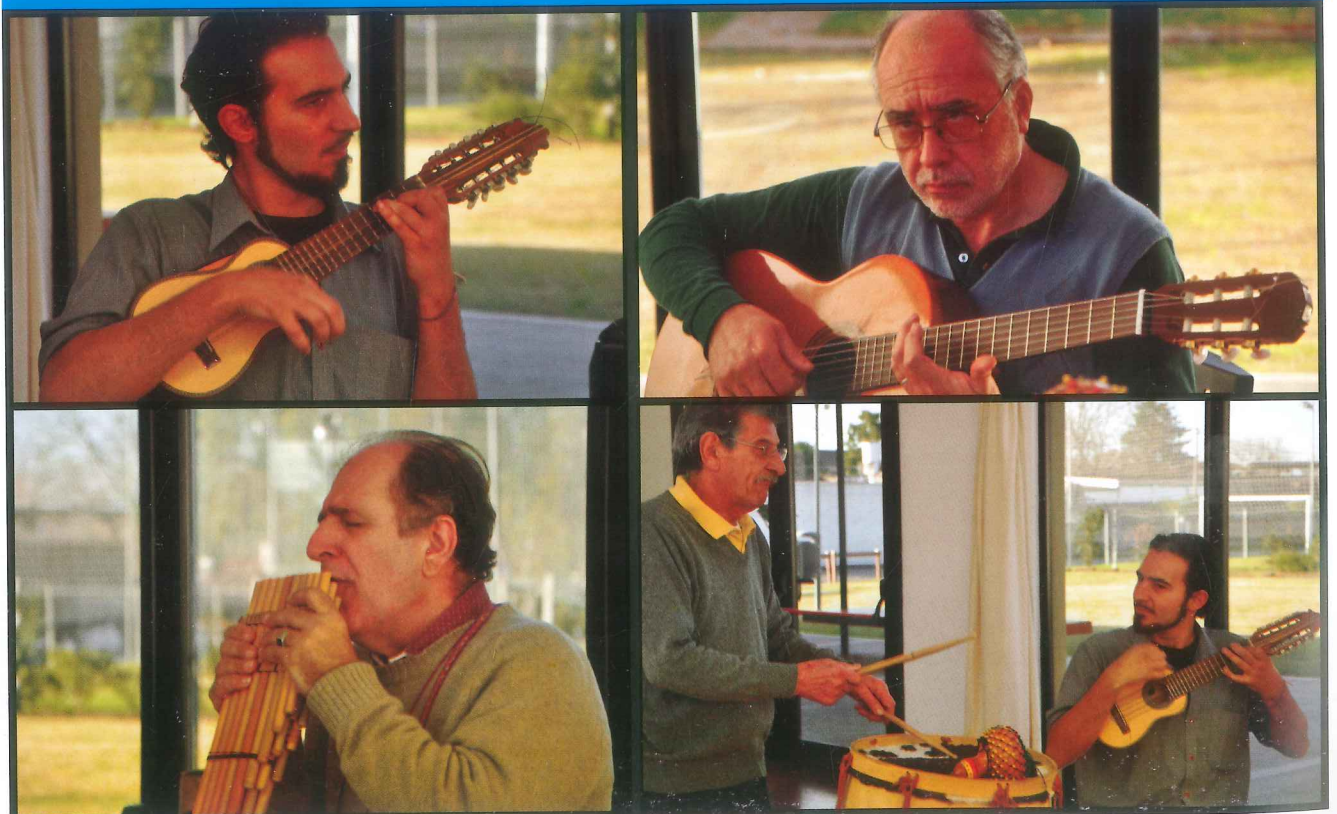






Talleres de extensión universitaria en ATUNLu

MUSIQUEROS





**NI UNA
MENOS**

ATUNLU

Jornada de reflexión y debate sobre la Identidad y el Compromiso de los Trabajadores Nodocentes con la UNLu

Universidad Nacional de Luján
Centro Regional San Miguel

19 de Agosto de 2015
13.00 a 16.00 hs.
Aula Magna



ITE DE LUJAN. El cierre de esta universidad abrió una discusión socializadora a la opinión pública: los que defendían y los que atacaban a su Amado. Se debe solucionar inmediatamente. Gran Inquietud.

RADIOLANIA 2000 (ENSAO 1980)

“Orgullosos de la Universidad Nacional de Luján”



ASOCIACION TRABAJADORES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

Adherida a FATUN





ATUNLU JUNTO A LA GENTE



20
ATUML

ELECCIONES

VOTOS A FAVOR LISTA
N° 430 "30 DE JULIO":

494

(94% DE LOS VOTOS)

ATUML



**¡GRACIAS
TOTALES!**